

Dr. Justo Arosemena



Dr. Jose de Obaldia

1817-1896



1806-1883

General Tomas Herrera



1804-1854

OTERIA

FEBRERO DE 1946 — Nº 57

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

La LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR. JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Por ada: Los tres panameños más destacados del siglo XIX: Doctor Justo Arosemena (1817-1896), General Tomás Herrera (1804-1854) y don José de Obaldía (1806-1889).	
Gerencia y Junta Directiva de la Lotería	2
Editorial: Un acto patriótico.....	3
Don Samuel Lewis (datos biográficos), por Juan Antonio Susto.....	4
Discurso pronunciado por el Doctor Octavio Méndez Pereira, Director de la Academia Panameña de la Historia y Rector de la Universidad Interamericana.....	6
Discurso de don Samuel Lewis, hijo, agradeciendo el homenaje.....	7
La leyenda de un pedestal, por Nacho Valdés.....	8
Porras, el Caudillo, por Fernando Gamio Palacio.....	9
El General Francisco Morazán vivió en David, Ernesto J. Castillero R.....	10
La Panamá de Pedrarias, por Marqués de Lozaya.....	12
Por qué y para qué se fundó la nueva ciudad de Panamá, por Angela Alvarado de la Rosa	12
Alrededor de la fundación de Panamá, por Enrique A. Karlsson B.....	15
Página Poética:	
Voces de Esperanza, por José Guillermo Batalla.....	16 y 17
El Cuento Nacional: La Independencia de Los Santos, por Ricardo Miró.....	18
Himno Catequístico, por el Hermano Juan Pascual y Pedro Rebolledo.....	19
Elogio del Jugador de Lotería, por Raúl Andrade.....	19
En la muerte del periodista Ernesto A. Morales (Responso), por Demetrio Korsi.....	23
Ernesto A. Morales, por Esplandián.....	23
Ultimo Adiós (poesía) por Elías Alaín A.....	24
La muerte del periodista Ernesto A. Morales, por H. Rojas Pardo.....	25
Fray Juan Sin Miedo o Juan del Susto, por Ricardo Palma.....	25
Datos curiosos de la Lotería (de 1905 a 1946).....	28
Números favorecidos por la suerte de Enero a Febrero de 1946.....	23
Avisos:	
Banco Agro-Pecuario.....	29
Banco Nacional de Panamá.....	29
Compañía Panameña de Fuerza y Luz.....	30
"La Estrella de Panamá".....	31
Caja de Seguro Social.....	32
A los Billeteros	
	(Tercera página de la cubierta)
Plan de Sorteo Extraordinario del 31 de Marzo de 1946	(Cuarta página de la cubierta)

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

GERENTE:
Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:
Rolando de la Guardia

TESORERO:
Carlos M. Arango

JEFE DE CONTABILIDAD:
Heraclio Chandeck

SECRETARIO:
José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE
LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Octavio A. Vallarino

MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

Vice Presidente:

Beatriz de la G. de Jiménez

PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL.

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Pedro Arnoldo Aparicio

DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Roberto Eisenmann

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba

GERENTE DEL BANCO NACIONAL,

Dr. Carlos E. Mendoza

SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

LOTERIA

CIUDAD DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

Nº 57 — FEBRERO DE 1946

Editorial

UN ACTO PATRIOTICO

Ante una concurrencia numerosa y distinguida, como cuadraba al acto eminentemente cívico que iba a realizarse, el Excmo. señor Presidente de la República, don Enrique A. Jiménez, recorrió en la mañana de hoy el velo que cubría la estatua en bronce de uno de los ciudadanos más connotados que ha tenido nuestra patria: don Samuel Lewis.

No voy a cometer la irreverencia de tratar de exaltar por medio de mi humilde palabra la personalidad insigne del compatriota que acaba de recibir de parte del Gobierno y Pueblo panameños la consagración máxima que las colectividades agradecidas les rinden a quienes por sus actuaciones ilustres, tienen derecho a la admiración y al reconocimiento de sus connacionales.

Pero sí debo y quiero decir que pocas veces se ha cumplido en esta cara tierra nuestra, como en el caso de don Samuel Lewis, la frase acertada de aquel gran pensador y mártir de la independencia cubana, José Martí, de que "la patria está hecha del mérito de sus hijos"; porque, efectivamente, si ha habido entre nosotros alguna persona que con sus hechos meritorios ha contribuido al enaltecimiento de la patria panameña, esa persona lo fue don Samuel Lewis, cuya figura gallarda ha quedado desde hoy expuesta materialmente a las miradas de las presentes y futuras generaciones, como el prototipo del ciudadano que puso su cerebro luminoso y fecundo al servicio de la historia y de las letras patrias.

Yo gocé el privilegio de que don Samuel me honrara con su amistad y tuve, laborando a su lado en nuestra Cancillería, la oportunidad de apreciar sus grandes cualidades de patriota genuino, el brillo de su galana inteligencia y el temple raro e invulnerable de su amistad. Y cuando, al oír hoy de labios de su hijo las nobles y sinceras expresiones de agradecimiento por este tributo nacional al autor de sus días, y contemplar el panorama que ofrecía la nutrida y selecta concurrencia que se había congregado allí en el mismo sitio que fuera objeto de sus constantes preocupaciones históricas, sentí un fuerte sacudimiento de las fibras más sensibles de mi corazón y algo como una hermosa y traicionera humedad nubló por un instante mis pupilas. Es que las pleitesías justicieras, como ésta que acabo de presenciar, se adueñan por completo de mi acervo emocional, con mayor razón tratándose de quien, como don Samuel Lewis, tuvo, en vida, mi mejor cariño, y, en muerte, mi más profundo respeto a su memoria.

Enero, 27 de 1946.

José Guillermo BATALLA.

DON SAMUEL LEWIS

(Datos Biográficos)

Por JUAN ANTONIO SUSTO

Del legítimo matrimonio del Capitán del Batallón Fijo de Panamá, don Juan de Herrera y Jiménez, natural de Granada (España) y de doña Josefa Antonia de Torres y Pérez, natural de Panamá, nació en esta ciudad el día 2 de Julio de 1760, don Juan de Herrera y Torres, quien fue Oficial Mayor de la Real Contaduría y casó el 19 de Enero de 1798 con doña María Francisca Dávila, natural de Cartagena de Indias. De esta unión nació doña Ramona Herrera y Dávila,* el 13 de Noviembre de 1813, quien contrajo matrimonio, el 7 de Mayo de 1836 con don Louis Lewis.

Don Louis Lewis y doña Ramona Herrera y Dávila, tuvieron a Henrique, Catalina, Luis, José Guillermo y Gerardo. Don Henrique Lewis y Herrera, casó el 30 de Abril de 1862, con doña Catalina García de Paredes (hija ésta del legítimo matrimonio de don José María García de Paredes y de doña Dolores de la Barrera) y de esa unión nació el 22 de Septiembre de 1871, en la ciudad de Panamá, don Samuel Lewis.

Hizo don Samuel sus estudios en su ciudad nativa, los que continuó en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Passy (Francia). Aquí en Panamá se dedicó a la jurisprudencia, la que ejerció con singular acierto. Fue abogado de las respetables firmas de G. Lewis & Co., y de Henry Ehrman (después de Ehrman & Co.) y miembro del Comité Directivo de varias empresas industriales; de la Sociedad de Abogados de Panamá y del Bar Association of the Panama Canal Zone.

En los comienzos de nuestra historia republicana se le encuentra entre los signatarios del Acta de Independencia y como Vice-Presidente del Consejo Municipal de Panamá de 1903. Don Samuel perteneció al Partido Conservador y fue Director de esa agrupación política. Casó en esta ciudad con doña Clotilde Arango (hija del Prócer don José Agustín Arango y de doña Josefa Matilde Chiari) de

cuyo matrimonio nacieron el Dr. José Guillermo (fallecido prematuramente) y Samuel Jr.

La vida pública de don Samuel se inicia con el importante cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, de 1909 a 1910. Luego fue Miembro de la Comisión Mixta creada con motivo de los reclamos de tierras para la construcción del Canal, 1907, 1912-1915; Miembro de la Comisión Organizadora del Congreso Bolivariano (1926); Miembro del Gran Jurado Nacional de Elecciones; Miembro de la Comisión de Conservación de los Monumentos Nacionales; Miembro del Gran Consejo de la Orden de Vasco Núñez de Balboa y Jefe de la Oficina Internacional de Tránsitos, cargo que desempeñaba en la fecha de su fallecimiento.

Perteneció a numerosas instituciones científicas y culturales, entre las que se destacan: La Academia Panameña de la Lengua, de la cual fue fundador y Director (1926); la Academia Panameña de la Historia (Tesorero); de Geografía e Historia de Guatemala (correspondiente); la Academia de la Historia de Caracas (correspondiente); la Sociedad Geográfica de Lima (correspondiente); la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (correspondiente) y el Ateneo de San Salvador (correspondiente).

Fue, además, Presidente de la Unión Ibero-Americana, de Panamá; fundador y Vice-Presidente de la Sociedad Panameña de Derecho Internacional; Presidente del Comité France-Amerique, de Panamá; Miembro de la Sociedad Bolivariana de Panamá; Miembro honorario de la Sociedad Italiana de Beneficencia; del Panamá Golf Club y del Club Unión.

La cultura nacional le debe sus mejores producciones, las cuales aparecieron en "La Estrella de Panamá", "El Diario de Panamá", "El Tiempo", "La Crónica", "El Conservador", "El Diario Nacional" y en "El Panamá-América", periódicos de importancia.

* Hermana del General Tomás Herrera (1804-1854).

Don SAMUEL LEWIS



(1871 - 1939)

Y en las revistas "El Heraldo del Istmo", "Nuevos Ritos", "La Revista Nueva", "Estudios", "Alas", "Nueva Luz", "Acercamiento", "Elite", etc., y en los Boletines de las Academias de la Lengua y de la Historia y de la Sociedad Bolivariana, de Panamá.

Gobiernos e instituciones nacionales y extranjeras lo distinguieron con sus condecoraciones: Gran Cordón de la Orden del Libertador, (Venezuela); Medalla de Honor de Instrucción Pública, (Venezuela); Oficial de Instrucción Pública, (Francia); Medalla Conme-

morativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, (Francia); Gran Cruz de Vasco Núñez de Balboa, (Panamá).

Recogió don Samuel en su libro "Apuntes y Conversaciones" (1925) sus mejores artículos históricos, sus ensayos y sus magistrales piezas oratorias. Luego publicó "Anotaciones al "Tamborito" de Agustín del Saz" y tenía en preparación sus "Retazos", cuando lo sorprendió la muerte, en la noche del 17 de Abril de 1939, a los 68 años de edad.

file 120197 Analítica

DISCURSO

pronunciado por Don Samuel Lewis, hijo, agradeciendo el homenaje

Excelentísimo señor Presidente
de la República,

Doctor Méndez Pereira,

Señoras y señores:

Una honda y natural emoción conmueve mi espíritu frente a este bronce que la República, en gesto generoso, ha levantado como tributo a quien vivió constantemente preocupado por nuestra historia y por nuestras letras, por nuestra cultura y por nuestros destinos y un cúmulo de recuerdos acuden a mi mente al contemplar la figura venerable de mi padre aquí, en medio de "estas ruinas agrietadas y vetustas, preñadas de silencio y de misterio", cuyo pasado revivió él con afecto filial.

Cuantas veces, en los atardeceres apasibles, le vi acercarse a esa vieja Catedral que, por encima de cuatro siglos, alza todavía al cielo su recio campanario y partir de allí a recorrer, de hito en hito, esta ciudad legendaria, rebuscando fechas y confirmando citas y cuantas veces—al advertir los destrozos que la naturaleza iba logrando en estas ruinas sin conmover nuestra indiferencia — sus ojos inquietos se posaron piadosamente en los paredones de aquella Iglesia de la Merced. Cuantas veces quiso—siempre en un afán creciente de revivir el pasado—reconstruir, como eran en 1670, las siete calles de esta metrópoli tan floreciente entonces y cuantas veces cruzó—cuando era difícil llegar aquí hace muchos años—la espesa maraña que todo lo envolvía para defender estas ruinas de nuestra exuberante vegetación y colocar en sus muros nombres y fechas olvidadas. Con qué interés siguió siempre las aventuras y las peripecias de Antonio Tello de Guzmán, el descubridor de este pedazo del suelo americano del cual partieron, al decir de él mismo, "Pizarro, Almagro y tantos otros como enjambres de voladoras golondrinas hacia todos los horizontes, llevando la grata nueva de la nueva era". Con qué cuidado recorrió muchas veces el camino de Cruces para que no se perdiera ni uno solo de sus vericuetos y con que entusiasmo

siguió el trágico itinerario de Morgan, desde su llegada al Istmo hasta el 28 de Enero de 1671 en que la ciudad se volvió una inmensa hoguera y la desolación y la miseria cundieron por todas partes.

Pero, a qué seguir, si allí están sus trabajos que confirman mis palabras y que atestiguan sus inquietudes? A qué seguir, si hace solo siete años que se fue de la vida llevándose en las retinas este mismo panorama que nos circunda, y si muchos de vosotros le recordais aún, porque, tal vez oísteis de sus propios labios todo lo que él sabía de esta ciudad que hoy acoge con cariño su figura convertida en bronce?

Pero si, como os dije al principio, es grande mi emoción en estos momentos, no es menos intensa mi gratitud y la de mi familia hacia todos los que, en distintas formas, han contribuido a llevar a cabo este homenaje. Yo quiero, desde esta tribuna, expresarle mis más sentidas gracias al Excmo. Señor don Enrique A. Jiménez, Presidente de la República, por haber honrado este acto con su presencia y quiero, así mismo, significarle mi reconocimiento y el de los míos al señor don Alfredo Alemán, Diputado a nuestra Cámara Legislativa de 1943, quien presentó la ley que dispuso la erección de esta estatua y quien la sustentó con calor, en asocio de don Pedro Fernández Parrilla, miembro también de esa Asamblea y anhelo, por último, hacer extensivo nuestro aprecio a Don Ricardo Adolfo de la Guardia, Ex-Presidente de la República, bajo cuyo Gobierno se realizó esta obra y quien sancionó la ley a que acabo de aludir. Existen otros nombres que no es posible olvidar en esta ocasión. Don Nicolás Victoria J., Presidente del Comité Pro Monumento a Samuel Lewis, en asocio de don Anastasio Ruíz Noriega, de don José Guillermo Batalla, de don Juan Pastor Paredes, de don Leonardo Villanueva y del doctor Octavio Méndez Pereira a quien acabais de oír en su elocuencia acostumbrada, realizaron una labor intensa. También han cooperado en todo lo que les ha sido po-

sible, el Gobernador de la Provincia, señor don Flavio Velásquez, el Alcalde del Distrito don Mauricio Díaz y los miembros de la Junta de Ornato y Embellecimiento de esta capital.

No debo ni quiero terminar sin agradecerle al doctor Octavio Méndez Pereira su interés, su entusiasmo y sus afanes por la realización de este homenaje y sin expresarle la gratitud de toda mi familia y la mía personal, por las frases brillantes, como todas las suyas, que acaba de pronunciar. Nadie más autorizado que él para exaltar la obra de mi padre, porque él le conoció íntimamente y porque el doctor Méndez Pereira, hombre de estudio, sabe muy bien los esfuerzos que significan entre nosotros las faenas del espíritu.

Permitidme, para concluir, repetir aquí las palabras emocionadas con que don Héctor Conte Bermúdez, otra de nuestras cumbres del pensamiento, terminó el brillante discurso que pronunció desde la tribuna de nuestra Univer-

sidad, cuando las Academias de la Lengua y de la Historia—siempre tan respetuosas y tan devotas de la memoria de mi padre—le rindieron, conjuntamente, un sentido homenaje el 31 de agosto de 1939. Qué claro vislumbró el porvenir el señor Conte Bermúdez y que pronto se han cumplido sus anhelos. Escuchadle: "Panamá la Vieja, Panamá la mística, vivía con su cronista, vivía con su escritor! Tu último sobreviviente, oh reliquia inmortal!, se ha entregado hace poco al reposo eterno. Allí, entre tus paredones memoriosos, debería descansar el cuerpo inanimado de quien te quiso tanto! Las sombras de tus muros, adornados con enredaderas florecidas que cimbran con los vientos, deberían caer, como crespones diáfanos y amorosos, sobre la tumba recién abierta del escritor. Sería una gloria para tus gastadas piedras. Oh ciudad de silencio y de leyendas! y un escudo quizás contra los piratas que todavía no han muerto!"

LA LEYENDA DE UN PEDESTAL

Por NACHO VALDES

De once requisitos consta el pliego de condiciones para la elaboración del proyecto de monumento nacional que se dedicará a la memoria del ilustre repúblico desaparecido, doctor Belisario Porras (no, no ponemos las cuatro letras sacramentales: "que en paz descanse"..... él descansa en gloria y en la gratitud de todo un pueblo).

Nosotros queremos sugerirle a la Comisión respectiva del DUODECIMO punto:

En el pedestal del monumento, nada más digno, nada más oportuno que el Soneto-Profesía de Ricardo Miró; gran amigo y admirador del doctor Porras. Helo aquí:

"El bronce de los próceres que perpetuó la gloria de los que han sido faros ante la Humanidad, recogerá tu cuerpo y lo dará a la Historia para que sigas viaje a la Inmortalidad.

Yo, —vivo o muerto, pero serena la memoria— iré en la tibia noche hasta tu soledad, y aguardaré en el hondo silencio, la ilusoria gracia de oír tu acento desde la Eternidad.....

Irán otros conmigo. Irá la romería de todos los que oyeron tu noble acento un día como un sonoro látigo, vibrando contra el Mal;

y veremos, perdidas para siempre tus huellas, arriba, tu figura constelada de estrellas; abajo, mi Soneto, frente a tu pedestal!"

Belisario Porras, el Caudillo, el Estadista, el Pamfletario; y Ricardo Miró, el Poeta de la Patria, el cantor suave y tenuel

Los dos, en un solo Monumento, concreción en piedra, en granito o en bronce, de un sentimiento nacional! Símbolo tangible de ese Gran Monumento que a la honra y a la querida memoria de esos dos compatriotas ilustres ha tejido ya con sus fibras el Corazón Panameño!

NACHO VALDES.

NOTA: Esta crónica apareció publicada en El Panamá América hace algo más de dos años, al instalarse la Comisión Pro-Monumento al doctor Belisario Porras, presidida por ese Gran Viejo y Gran Corazón que es don Gervasio García. — N. V.

PORRAS, EL CAUDILLO

Por el Dr. FERNANDO GAMIO PALACIO,
(Abogado peruano)



Maqueta de la estatua del Dr. Belisario Porras, del escultor español Victorio Macho.

"Así, Panamá en forma acelerada consigue en pocos lustros lo que pudo y debió adquirir en casi una centuria. Y sin dejar de ameritar la labor de insignes ciudadanos, cabe referirse en forma especial a la realizada por el doctor Belisario Porras en el ejercicio de una década de gobierno que completa con tres periodos en que ejerce la presidencia, ele-

gido por su indiscutible valor unánimemente reconocido. Panamá lo señala como El Caudillo por sus extraordinarias dotes y la consagración de su vida a la política del país. Su personalidad traspasa las fronteras de la patria y adquiere los contornos de una figura continental, pues se cuenta entre los primeros estadistas de América".

EL GENERAL FRANCISCO MORAZAN VIVIO EN DAVID

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

El héroe y mártir del unionismo centroamericano, General Francisco Morazán, era hondureño. Nació en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1792.

Cuando se llevó a cabo la emancipación de la América Central del dominio español en 1821, Morazán no tuvo ingerencia alguna en el trascendental suceso, pero cuando dos años más tarde, en 1823, se efectuó la desintegración del Imperio Mejicano y los Estados de Centro América asumieron la plena soberanía del territorio, entró en la milicia de su patria para defender con las armas la autonomía de ésta contra los que querían reintegrarla a la dominación mejicana. En 1824 fue nombrado Secretario General del Estado de Honduras. A poco estalló la guerra civil en la cual se distinguió como militar y los éxitos de la campaña le condujeron a los cargos sobresalientes de su país, siendo reconocido como Jefe del Poder Ejecutivo en 1827.

La fuerza sugestiva de su personalidad, su tacto en la dirección del gobierno y la altura de sus ideas liberales y nacionalistas, fueron creando a su alrededor simpatías en los países vecinos, y primero El Salvador, luego Guatemala, etc., cayeron bajo la órbita de su influencia incontrarrestable. En 1829 el Congreso Centroamericano le eligió Presidente de la naciente Confederación.

Al frente del Gobierno Federal realizó Morazán una administración progresista y fecunda en bienes para la comunidad, consolidando con su inteligente labor el ideal de unión, del cual fue de allí en adelante su más brillante paladín.

Por desgracia una serie de disturbios trajeron el desorden en los países confederados y los caudillos locales surgieron aquí y allá con el propósito de desbaratar su magna obra: la Federación de los Estados Unidos de Centroamérica, lo cual lograron al separarse de ella en 1838 Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

En la guerra que como consecuencia de este suceso sobrevino, Morazán, estimulado



General MORAZAN

por su gran ideal, luchó hasta que derrotado vino al Istmo en 1840 para reunirse con su esposa doña María Josefa Lastiri y con sus hijos, quienes habían encontrado acogedor refugio en la ciudad de David. Aquí fue recibido el distinguido hondureño por la culta sociedad chiricana con admiración y cariño, y en su seno permaneció durante un año aproximadamente.

Fué en David—16 de julio de 1841—donde el General Morazán escribió su célebre MANIFIESTO para impugnar la conducta de sus enemigos y perseguidores, que lo eran de la Unión Centroamericana también. Comenzó a redactar igualmente sus MEMORIAS, por desgracia no concluidas. Su residencia en la tierra panameña coincidió con la separación por tercera vez de Panamá de la Nueva Granada (hoy Colombia) para constituir el Estado Libre del Istmo bajo la presidencia del Coronel Tomás Herrera, y este eximio istmeño debió tener para el renombrado estadista des-

terrado las consideraciones de simpatía a que era acreedor tan alta personalidad.

Es la tradición—históricamente no hemos visto constancia de ello—, la que asegura que Morazán y los suyos fueron huéspedes en David de don José de Obaldía, el eminente repúblico panameño que estaba llamado a ocupar años más tarde el solio de los Presidentes de la Nueva Granada, y quien tributó al ilustre ex-gobernante en desgracia las atenciones propias de su tradicional caballerosidad. Afírmase que Morazán en señal de gratitud obsequió al gentil anfitrión, como recuerdo suyo, con una medalla de oro que le había sido otorgada por las naciones centroamericanas. En el anverso de dicha joya dicen que había escrito la siguiente leyenda: "Al General Francisco Morazán, Libertador de las Repúblicas de Centro América"; y en el reverso estaban grabados en relieve los escudos de los cinco países homenajeados. Aún viven personas en David que afirman haber visto tan significativa prenda en poder de don José Domingo de Obaldía, hijo del ilustre hombre público y años posteriores Presidente de la República de Panamá, quien la usaba como dije de la cadena de su reloj.

No pudiendo resignarse el General Morazán a ver desde su plácido y seguro refugio de David el desorden político reinante en Centro América, donde gobernantes de segundo orden se mostraban interesados en hacer desaparecer su grandiosa obra y en perseguir a sus parciales, con la ayuda del gobierno del Perú preparó una expedición punitiva en que entraba numeroso contingente de tropa granadina, quizá muchos chiricanos, dirigiéndose primero a El Salvador y luego a Costa Rica, cuyo gobierno logró conquistar.

La fortuna le fue propicia al principio en este país. Su Congreso le confirmó en el mando y le dió el título de Libertador, expidiendo a continuación un decreto por el cual se reintegraba a la Unión Centroamericana, lo que, en realidad, constituía el mayor anhelo del insigne paladín. Desgraciadamente, en la sombra se incubaba la rebelión de los descendientes contra las drásticas medidas del gobierno. La ciudad de San José se levantó en un

espontáneo movimiento reaccionario. Morazán fue incapaz para debelar la revolución y sucumbió en la lucha. Cayó prisionero. Implacables sus adversarios en su determinación de extinguir la idea federativa que, a la verdad, no tenía el calor popular de la ciudadanía costarricense, sentenciaron a su insigne adalid a muerte. En la tarde del 15 de septiembre de 1842, el General Morazán fue fusilado en la Plaza Central. El mismo dió con sublime entereza la voz de fuego. Con su sacrificio se celebró ese año el décimo aniversario de la independencia centroamericana. "La posteridad nos hará justicia", fueron sus proféticas palabras dichas a su compañero de desgracia al ocupar el lugar que se le señaló en el patíbulo.

Y tuvo razón el mártir. Desde su sacrificio cruento, ese ideal suyo en holocausto del cual se sacrificó: de hacer de los cinco países de la América Central una sola, indivisible y poderosa nación latina, se ha mantenido vivo a través del tiempo, pues está en la mente de muchos estadistas que la gran fuerza del Istmo centroamericano estriba en la unión política y económica de los cinco Estados que hoy, separados, carecen de la solidez necesaria para la defensa de sus intereses internacionales.

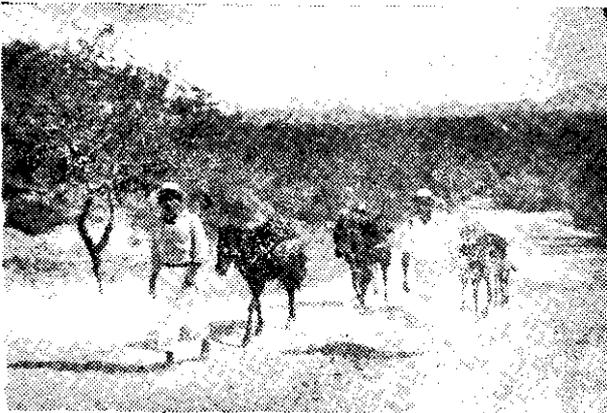
Cuando la aspiración única del General Morazán logre llevarse a la realidad, la "República de Centro América" influirá decisivamente en la solución de los problemas que afectan al Continente americano. Entonces la figura heroica del Apóstol que fue inmolado el 15 de septiembre de 1842, tendrá como pedestal las cinco naciones de ese istmo y sus pueblos le consagrarán el tributo merecido a su más abnegado defensor, como las naciones de la Gran Colombia veneran y exaltan el recuerdo de Bolívar, su Libertador. Razón tuvo un escritor hondureño cuando en acto solemne en conmemoración del héroe en Washington dijo en el Palacio de la Unión Panamericana, al instalar allí el busto del eximio Prócer en la Galería de los descoliantes varones del Continente: "¡Suprimid la figura de Morazán y habéis aniquilado a Centro América!"



LA PANAMA DE PEDRARIAS

Por el MARQUES DE LOZOYA

"La Panamá, que era el centro en que convergía todo el comercio de los dos mares; el punto en que los viajeros de España, después de la durísima travesía del Istmo, desde Nombre de Dios, se reposaban un poco, en una sociedad europea, antes de emprender el viaje al Perú. Panamá era el depósito del oro de las Indias, que iba a España, y de las mercaderías españolas venidas a tanta costa; la oficina organizadora de los exploradores, el centro de los descubrimientos más atrevidos. Y Panamá—con todo lo que significa en la Historia de América—, es la obra del viejo soldado segoviano.



El Panamá de Pedrarias Dávila, fue un vivo constante de expediciones extraordinarias. En él se fraguó la aventura del Perú. Pedrarias, enamorado de las bellezas naturales de Nicaragua y deslumbrado por el rumor de los triunfos de Cortés, prefería que las exploraciones siguiesen la dirección Noroeste.

La aventura del Sur parecía al Gobernador, receloso como viejo, una empresa de locos. Sin embargo, en 1522 enviaba hacia el medio-

día a Pascual de Andagoya y luego a Juan Basurto que murió a poco. Cuando Pizarro, Almagro y Luque se deciden a tentar la empresa fué bajo los auspicios del segoviano. Pero, si no él personalmente, Panamá, la por él fundada como un centro de exploraciones hacia el Norte y hacia el Sur, cumplió maravillosamente su cometido, y gracias a la ciudad del Istmo, arsenal, almacén y hospital de aventureros, fué posible la más fabulosa y deslumbrante hazaña que vieron los siglos".

Por qué y para qué se fundó la Nueva Ciudad de Panamá

Trabajo de investigación por Angela Alvarado, alumna de la clase de Historia de Panamá de la Universidad, leído en la sesión solemne del Consejo Municipal del 21 de Enero de 1946, para conmemorar el CCXXIII aniversario de la fundación de la Nueva Panamá.

xxx

"Como ciudad, Panamá tiene sólo dos cosas: su pasado y su porvenir".

Benjamin Vicuña Mackenna.

xxx

Por ANGELA ALVARADO DE LA ROSA.

Alumna de la Clase de Historia de Panamá de la Universidad Nacional.

Casi al establecerse la primitiva ciudad de Panamá, el 15 de Agosto de 1519, hubo un cambio del lugar primeramente señalado al que en ese día se asentó, por divergencias sobre las condiciones de sitio que no todos estimaban apropiado para trasladar la ciudad pri-

mada, Santa María la Antigua del Darién, fundada en el año 1510. Por las mismas razones que hicieron surgir esas discrepancias primeras, acrecentadas por la experiencia, en el año 1531 el Gobernador interino, don Antonio de la Gama, estimó las quejas de los vecinos e hizo varios intentos para trasladar la ciudad de Panamá a un sitio más sano, consiguiendo la promulgación de una real Cédula en la que se disponía se reuniera al pueblo y discutiera la proposición que, sin embargo, fué desechada por la intervención de Pascual de Andagoya, quien se opuso al cambio porque, según afirmaba, Dios mismo había elegido el sitio y, además, Panamá, era el único puerto en el Mar del Sur en que los navíos podían anclar al lado de la calle. No obstante el peso de la autoridad de Andagoya, que fue capaz de im-

fitu
120425
Analítica

ponerse a la opinión general, los males que la ciudad acarrecaba por la insalubridad de la misma y deficiencias como la importantísima de la falta de agua, que no podían obtener de pozos por no producir estos agua potable, y tenían que traerla de una quebrada próxima que además de la dificultad del transporte, las más de las veces no se podía beber por cenagosa. Esto unido a otros inconvenientes entre los que no eran menores los que para el atraque y descargue de las embarcaciones ofrecía la gran extensión y altura de las mareas que en la baja mar dejaba el atracadero completamente seco. De aquí, que ante la continuación de los clamores se comunicara al Ayuntamiento de Panamá, por Real Cédula expedida en Toledo el 4 de Abril de 1534, la autorización para trasladar esta población a otro sitio.

Más tarde, cuando el ingeniero Bautista Antonelli recorría los lugares del Istmo, por encargo de la Corona, para planear las fortificaciones que habían de defender a Portobelo, el Castillo del Chagres y Panamá de las agresiones de los piratas, escribió desde La Habana, el 10 de Febrero de 1591, exponiendo la necesidad imperiosa de la mudanza de la ciudad a otro lugar.

El relato que el historiador Juan Antonio Susto nos ha dado de las actuaciones del curioso aventurero portugués Gonzalo de Menezes Alencastre y Andrade, que llega a Panamá en 1669 como religioso con el nombre de Hermano Gonzalo de la Madre de Dios, confirma plenamente el ambiente que en la vieja ciudad de Panamá había sobre el traslado de la misma *

Puede que el documento exagere o tergiversar la participación que el religioso tuviera pero es indudable que sus predicciones se basaban en las condiciones de la ciudad, ya conocida como se acaban de referir. Lo cierto es que, las resistencias o los inconvenientes que había para trasladar la ciudad de Panamá fueron puestas en trance de resolución ante la tragedia ocurrida en Enero de 1671, cuando el pirata Morgan tomó y saqueó la ciudad que, presa del incendio, quedó en ruinas.

La cuestión planteada, ante el estupor que el hecho produjo en las autoridades coloniales y más aún en las metropolitanas, era la de reconstruir o trasladar la ciudad destruída. El

Virrey del Perú, que entonces lo era el Conde de Lemos, en cuya jurisdicción estaba comprendida esta Provincia de Castilla del Oro, celebró juntas con las otras autoridades y convinieron en la necesidad de trasladar la ciudad a otro sitio mejor, comunicándolo así al Consejo de Indias, al par que se instruíra al Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima, don Francisco Miguel Marichalar, enviado a Panamá desde el Perú, para instruír proceso por la pérdida de la ciudad al gobernador don Juan Pérez de Guzmán, y que además, sobre el terreno, se ocupara con los vecinos de mostrarles la conveniencia de cambiar la población.

En España, la reina Gobernadora, doña Mariana de Austria, noticiosa en Junio de 1671, de la caída de Panamá dispuso la salida de fuerzas al mando del Sargento Mayor de Batalla, don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, a quien se nombró Presidente, Gobernador y Capitán General de Tierra Firme. La invasión del Istmo por los bucaneros, la caída del Castillo de San Lorenzo y la captura de Portobelo y de Panamá mostraba cuán fácil era abrir la Puerta de Entrada del Nuevo Mundo, y por ello la alarma en la Metrópoli y la diligencia en el envío del Nuevo Presidente de la Audiencia y Capitán General, don Antonio Fernández de Córdoba, quien salió de Cádiz el 12 de Agosto de ese año 1671, con el encargo de reedificar y fortificar el Castillo de Chagres, reforzar las defensas de Portobelo y dejar a su resolución lo que debiera ejecutar en relación con la reconstrucción de la ciudad o su traslado, y a la defensa y organización del territorio de su mando.

Al llegar a Portobelo el nuevo Gobernador, después de algunas disposiciones indispensables para el alojamiento provisional en la ciudad, se apresuró a resolver el urgente asunto de la reconstrucción o traslado de la misma, a lo que le apremiaba más que las instrucciones y encargo que sobre ello tenía, la impaciencia de los vecinos, algunos de los cuales se disponían a reconstruir sus antiguas residencias. Por lo pronto, con la simple inspección del lugar consideró la exactitud de las quejas anteriores sobre lo inadecuado del sitio para una ciudad de armas, debidamente artillada, como las circunstancias requerían y en sus instrucciones se le ordenaba. En consecuencia y no obstante la libertad de acción que en orden al caso se le ha-

* El trabajo de Susto se publicó en la revista "Lotería"— No. 32, de Enero de 1944.

bía dado, informó a la Corona el 7 de Diciembre de 1671 de su propuesta para el traslado de la ciudad a un sitio mejor, que a su entender era en las faldas del cerro Ancón. En Enero de 1672 una Junta de autoridades celebrada en las ruinas de la vieja ciudad también se mostró unánime sobre el traslado.

El Consejo de Indias, de acuerdo con el Consejo de Guerra aprobó "el 14 de Octubre de 1672 lo obrado para la defensa de la ciudad y su mudanza", expidiéndose el 31 de ese mes una Real Cédula, "sobre la fortificación de la nueva Ciudad de Panamá que se ha de poblar en el sitio del Ancón."

Sobre el emplazamiento de la Nueva Panamá también el expediente del Hermano Gonzalo de la Madre de Dios recoge la atribución de haber sido la opinión del religioso la decisiva para el sitio del Ancón, que él mismo limpió de malezas y desmontó, y con este ejemplo el Presidente Fernández de Córdoba y los Oidores de la Audiencia le facilitaron hombres para proseguir los trabajos; continuando el ermitaño en su empeño de atraer a los antiguos vecinos de la ciudad destruída hacia este nuevo paraje, para lo cual hizo plantaciones de maíz, levantó una capilla y construyó unas galerías que sirvieron de albergues provisionales hasta que la autorización para la fundación de la nueva ciudad llegó de España, en cuyo instante se procedió al delimitamiento de la nueva urbe.

Sin quitar mérito al empeño y a la iniciativa que el religioso portugués pueda tener, es evidente que quien en realidad decidió el traslado primero y la fundación después en el sitio de Ancón fué el Capitán General don Antonio Fernández de Córdoba, a cuya decisión la Corte había confiado el asunto y quien sin demora, el 7 de Diciembre de 1671, antes que el Hermano Gonzalo regresara, a comienzos de 1672, del Perú a Panamá, propuso al Gobierno español el emplazamiento del Ancón para la nueva ciudad. Debe creerse, que lo que a la intervención del religioso se adjudica no es sino, como antes se ha dicho, el reflejo de un estado de cosas que tenían un ambiente ya creado.

La elección del sitio para la nueva ciudad a favor del Ancón estaba preindicada en las mismas motivaciones que se alegaban contra la falta de condiciones de la primitiva ciudad de Panamá, para cumplir la misión que le es-

taba señalada. Es decir, la de ser un puerto en el Pacífico, en la proximidad a las mínimas angosturas del Istmo, cerca de la vía fluvial del Chagres. Estos requisitos no los cumplía a satisfacción, ni con mucho, la primera ciudad de Panamá. Su puerto tenía tan negativas cualidades como ya se ha dicho, y por ello en Septiembre de 1586 Felipe II dió, en El Escorial, una Real Cédula, en la que se disponía que el puerto de Panamá no entrara navío que pasara de tres mil arrobas. Estos navíos, se ordenaba, debían anclar en el fondeadero de Perico, señalando la multa de cien pesos a los contraventores. Tampoco llenaba la antigua ciudad las condiciones de defensa como lo había denunciado Antonelli; en cuanto a la salubridad, los relatos de la época y las quejas continuas lo habían hecho saber hasta la saciedad. En cambio para las cualidades portuarias indispensables, reunían condiciones los fondeaderos insulares de Flamencos, Perico y Naos, como lo reconoce la Real Cédula de 1586. En cuanto a las defensas, la preminencia del Ancón era ideal a este objeto, una fortaleza natural dominando la bahía y cubriendo la ciudad, recogida en su seno, con el fuego de la artillería colocada en su cumbre. Las condiciones sanitarias del lugar nuevo escogido eran superiores, empezando por la ubicación en la península que llamó La Punta, en cuyo extremo se erigió la primera fortificación, de las defensas que guardaban la ciudad, al Este del Cerro Ancón, creada por los vientos marinos y sin el agobio de la falta de agua que en ese sitio provee la fuente del Chorrillo.

Es muy sensible que hasta el día de hoy no haya habido entre nosotros un testimonio consagrado al recuerdo del Presidente Don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, que perpetúe el acto trascendente del sábado 21 de Enero de 1673, cuando este Gobernador de nuestra tierra del Istmo se instalaba solemnemente en el llamado Puerto del Ancón, con el pendón real al frente, los Oidores de la Audiencia, el Obispo don Antonio de León, las demás autoridades civiles, militares y religiosas, para fundar la nueva ciudad de Panamá en 8º 57' de latitud norte y 79º 32' longitud oeste, a unas 5 millas al Sur Oeste de las ruinas de la que había sido la metrópoli de Castilla del Oro durante ciento cincuenta y dos años.

Previamente, los ingenieros Juan de Betún

y Bernardo de Ceballos habían hecho los planos de lineación con arreglo a lo previsto por la Real Cédula de Felipe II de 25 de Octubre de 1573 para la fundación de ciudades.

Con arreglo a estas normas se trazó ese día la plaza principal y las calles, bendiciendo el sitio el obispo y celebrándose el acto con las congratulaciones consiguientes: de todo lo cual quedó acta fehaciente que levantó el escribano Juan de Aranda Grimaldo.

La principal atención que tenía que cubrir la nueva ciudad era la de la defensa militar por lo que sin demora comenzaron a levantarse las fortificaciones que no pudo llevar a cabo el fundador Fernández de Córdoba, porque la muerte le sorprendió el 8 de Abril de 1673,

pasando el gobierno por varias interinidades hasta que se hizo cargo el nuevo titular don Alonso Mercado de Villacorta en 1674. Fué éste quien terminó las fortificaciones de la ciudad y empleó no poco esfuerzo en instalar en el nuevo hogar a los antiguos moradores de la Panamá Vieja, entre los que había muchos reacios a dejar los restos de sus antiguas moradas, como los frailes de la Merced, quienes hasta 1675 no se instalaron en la Nueva Panamá, que hoy cumple 273 años de su existencia.

Panamá, 21 de Enero de 1946.

Angela Alvarado de De la Rosa,
Alumna de la Clase de Historia de Panamá de
la Universidad Nacional.

File 120426 Analítica

Alrededor de la fundación de Panamá

Trabajo leído por el estudiante ENRIQUE A. KARLSSON B., del curso de historia de Panamá de la Universidad Nacional, en el acto conmemorativo del 273 aniversario de la fundación de la Nueva Ciudad de Panamá, celebrado por el honorable consejo Municipal.

Señores:

Son estos actos, de recogimiento espiritual y meditación histórica, los que robustecen el sentimiento nacional. Estos actos nos brindan la oportunidad de estudiar el pasado, de apreciarlo con justicia y comprenderlo en su amplitud y son los que pueden hablar muy alto de nuestro patriotismo, dando auténtico sabor panameño a lo que solemos ver como foráneo. Son estos actos en fin, los que nos apartan del estrecho nacionalismo e imprimen un sello indeleble y particular a la personalidad panameña, a todo lo nuestro, sin tener, desde luego, que recurrir a las exaltaciones patriotas que siempre transportan de lo sublime a lo ridículo.

Panamá es sencilla, majestuosa y opulenta en su grandeza. Panamá es infinitamente grande en la historia de América. Una cierta timidez en valorar esta ciudad tal vez sea la que nos lleva a una actividad estatal nula en la investigación de nuestra historia y la exploración de la realidad geográfica del país: las realizadas son fruto del esfuerzo de los muni-

cipios coloniales, España, Colombia, Francia, Estados Unidos, Inglaterra, pues la República ha estado ausente en la empresa.

Los que luchamos por la existencia de la Universidad Nacional, como fuente inagotable del conocimiento panameño, sin desdeñar la otra, como fuente del conocimiento americano, lo hacemos convencidos de que uno de nuestros problemas está en la desorbitada oscilación entre el renacimiento a lo nacional y el nacionalismo chauvinista.

Es el justo equilibrio entre esas dos tendencias lo que puede justificar nuestra razón de ser ante los pueblos del mundo. Es el "Pro Mundi Beneficio", altruísticamente comprendido como meta y campo de superación de nuestro pueblo y de todos los pueblos, lo que puede salvarnos. Y entonces tendremos el noble orgullo y la doble gloria, en este renacer de la humanidad castigada por las paradojas y contradicciones de una guerra injusta, de haber ofrecido al mundo nuestras entrañas para que fuesen desgarradas en aras del progreso

(Pasa a la Pág. 20)

PAGINA

POETICA

VOCES DE ESPERANZA

Cecilio Moreno del Castillo,
que sabe de estas cosas, afectuosamente.

Buen "manuto" que limpias de abrojos y malezas
la roza en donde suele germinar tu esperanza.

Campesino dichoso con tus calzones "chingos",
tu camisa bordada,
tu sombrero de pita
con la flor sobre el ala,
tu secular "motete",
tus rústicas "cutarras",
tu "mulero" de "chonta"
y tu pipa curada,

tu generosa pipa que en las noches de invierno
te alivia y te defiende de las húmedas rátagas.

Campesino conforme
en medio de tu vida monótona y selvática.

Muchas veces te he visto, cuando en la lejanía
timidamente asoma la claridad del alba,
alzarte de tu lecho de tupidos cañizos
que ya han domado el lomo de tus fuertes espaldas,
y, engañándote el vientre con la blanca tortilla
y el café sin azúcar y lleno de zurrapa,
salir para la siembra
en diligente marcha,
con la "puya" en la diestra
y colgada del hombro la inseparable "chácara".

Y te he visto en las noches, de vuelta en el bohío,
sudorosa la cara,
bajo la débil lumbré de la vieja "guaricha",
quitándote del cuerpo todas las garrapatas
traídas como un rico botín desde la roza,
donde pasaste el día revisando las matas
y en lucha con la tierra rebelde a darte el fruto
por estar ya cansada.

Y he sentido amargura por la vida que llevas,
dura en todas sus formas y en todas sus etapas:

De día el sol de fuego tostando tu epidermis
o el inclemente azote de las copiosas aguas,
la tortura alevosa del punzador insecto,
el alimento escaso que al estómago baja
a modo de limosna
que el apetito engaña,
la fatiga que enerva poco a poco tus bríos,
la madre tierra, a veces más que mezquina, avara,
y el rigor de la peste
que con la siembra acaba.

En las noches, el beso reparador del sueño
desde tempranas horas, como laurel o palma
por la ruda tarea que honrosamente cumples
con una extraordinaria paciencia franciscana;
o bien, antes del sueño, la ya sabida historia
que el vecino riata
mientras que su estridente canción entona el grillo
desde su impenetrable refugio entre las ramas,
o la habitual caricia con sabores de hastío
de la mujer estiva,
o el acento del hijo
que, presa de la fiebre, desde el "jorón" te llama.

Oh, mi buen campesino, yo sé de la tragedia
que vives en el fondo de tu humilde cabaña,
hasta donde el influjo redentor del progreso
no llega, ni los vientos de la justicia humana
soplan, porque la gleba,
en opinión de algunos, no es digna de esas gracias.

Y, sin embargo, tienes, como pocos, derecho
al bien de que disfrutan con exceso otras almas;
porque eres bueno y noble
y de honradez sin tacha;

porque en el huerto virgen de tu interior florecen
los más fragantes lirios, las rosas más lozanas;
porque tus labios nunca dijeron la mentira,
ni la frase que hierde como cortante daga,
ni el chisme que en la alegre ciudad cunde y prospera,
ni la mordaz calumnia, ni la ofensa que daña.

Pero no desesperes, "manuto", que la hora
de las reparaciones justicieras no tarda.
Ya se vislumbran signos de redención suprema.
Ya por los horizontes despunta la alborada
de un proceso fecundo
en realidades gratas.

Comerás pan sabroso
y tu extenuado cuerpo tendrá mullida cama,
y a tu prole enfermiza
la verás convertida en una prole sana;
y habrá abundantes frutos
en la tierra que labras,
y en tus manos callosas

se quedará, de pronto, la "puya" silenciada
por el moderno arado de los dientes agudos,
y habrá luz en tu choza y también tendrás agua
sin que tu compañera necesite ir al río,
con la "tula", a buscarla,
y sobre losas limpias,
en vez de tierra inmundada, deslizarás tus plantas.

Confía, sí "manuto". Ten fe, que ya se advierten
por dondequiera augurios de bendita bonanza.
En los espacios, algo como el rumor divino
de un singular idioma que no tiene palabras,
está diciendo a todos que, al cabo, la justicia
social será una hermosa verdad en nuestra patria.

Estas son, oh "manuto" de mi tierra querida
mis voces de esperanza.

Y "ajolá" que esas aguas rugientes del progreso,
cuando inunden tus bosques, tus selvas y montañas,
no arrastren ni una sola de las muchas virtudes
que son tu patrimonio, tu herencia más preciada.

José Guillermo BATALLA.

Febrero de 1946.

EL CUENTO NACIONAL

LA INDEPENDENCIA DE LOS SANTOS

Por RICARDO MIRÓ

Tras unos pocos tiros y unos cuantos muertos, el principio de la emancipación del Istmo del dominio español había quedado consumado en la Heroica Villa de Los Santos.

El cielo de Noviembre había abierto sus ánforas para lavar la sangre que había sellado la independencia, y llovía interminablemente.

En el Ayuntamiento los Próceres y el Pueblo se habían reunido en Cabildo Abierto.

Presidía la sesión Don Juan de Villalaz, alma del movimiento, y estaban allí, reunidos en patriótica fraternidad, los de Escala, los de Sáes, junto con los Mendieta, los Garrido, los Vásquez.

De pronto Mendieta insinuó una súplica a la Presidencia.

—El ciudadano Mendieta tiene el mismo derecho de hablar como cualquier otro. Todos somos iguales desde hoy, decretó Don Juan de Villalaz.

El pueblo aplaudió frenéticamente. Mendieta se puso de pie.

—Propongo que Don Juan de Villalaz sea nombrado Alcalde Mayor.

Un aplauso general aprobó la proposición.

Don Juan de Villalaz se levantó y dijo secamente.

—Señores: declino el alto honor que me ofrecen.

El de Escala intervino:

—Yo creo que Don Juan de Villalaz es la persona más autorizada para mandar en estos momentos, por ser entre nosotros el de más ilustración, el de más experiencia y el que sabe, por tanto, mandar mejor.

Don Juan se irguió:

—Puede ser que ustedes supongan que yo sé mandar; pero yo creo que ustedes no sabrán obedecer.

Hubo un largo murmullo y Don Juan suavizó:

—Si ustedes me prometen saber obedecer acepto, prometiéndoles esforzarme por mandar bien.

Y todo quedó rubricado con un nuevo aplauso.

Se procedió a hacer el acta de lo sucedido, que fue firmada en varias copias.

La sesión iba a darse por terminada cuando el de Sáes dijo:

—Juzgo que esto no quedaría completo si no enviamos a Panamá un correo expreso dando cuenta de lo sucedido y enviando copia de esta acta.

—En efecto,—aprobó Don Juan de Villalaz—. Mendieta y Garrido: a caballo y a entregar ésto al Coronel Don José de Fábregal. Ustedes le explicarán lo que pasó y dirán al Coronel que no le escribimos porque el tiempo no sobraba.

Mendieta y Garrido se pusieron de pie, cambiaron unas cuantas palabras y titubearon.

Don Juan se irguió e inquirió agriamente:

—Comenzáis a desobedecer?

Timidamente Garrido explicó:

—Señor: no tenemos dinero.

Don Juan se palpó instintivamente los bolsillos y como los viera exhaustos, llevándose la diestra al bigote, arrancó de un golpe una de sus largas ebras grises y entregándosela a Garrido, gritó:

—Llévele usted ese pelo de mi bigote a mi mujer, dígame que yo ordeno que le entregue a cada uno de ustedes cien pesos, y sigan a Panamá a revienta caballo.

Catorce días después Garrido y Mendieta llegaban a Panamá y la Independencia del Istmo quedaba consumada.

fitu 120429
Analítica

HIMNO CATEQUISTICO

Con motivo del primer Congreso Catequístico Panameño, celebrado en esta ciudad del 9 al 13 del mes de Enero se compuso el Himno Catequístico que publicamos.

La letra es del Hermano Juan Pascual, del "Colegio La Salle", y la música del profesor Pedro Rebolledo, Director de la Banda Republicana.

CORO

¡Adelante valientes cruzados!
Catequistas, con brío a luchar
Adelante, aguerridos soldados!
La Bandera del Bien despegad.

Catecismo, tesoro divino,
Faro augusto de fulgente luz;
Eres vida, verdad y camino
Y eres fuente de eterna salud.

Nuestro norte serás en la vida
Y en las sombras que esparza el error,
Tus lecciones la antorcha encendida
Que nos guíe con su resplandor.

Aprendamos la santa doctrina,
Que es del alma exquisito manjar;
Es la senda que al cielo encamina
Y es el arma que ayuda a triunfar.

La divina doctrina estudiemos
Que proclama la paz y el amor,
De su espíritu y savia saquemos
El sustento que engendra vigor.

Panameños: es llegada la hora;
A la siembra sin más dilación,
Si queremos renazca la aurora
De un futuro con más religión.

Elogio del Jugador de Lotería

Por RAUL ANDRADE

Se atribuye a Casanova de Seingalt, el pintoresco truhán veneciano, la introducción del juego de loterías en la Francia del siglo picaresco y frívolamente libertino. Y, en verdad, a cuál sino a una traviesa imaginación como la suya, podía ocurrírsele semejante especulación sobre la esperanza, la holgazanería y el ensueño? Sin el engañoso vértigo del juego de dados, sin la ansiosa, virulenta frenética emoción de la ruleta, sin la vistosidad espectacular de las carreras de caballos y de lebreles, la lotería cumple su misión de inocente señuelo de la fortuna y de tributo ofrecido sin disgusto, voluntaria y graciosamente, a la justa aspiración de conquistar la riqueza sin mayores esfuerzos. El jugador de lotería ha encontrado la manera de edificar deliciosos castillos de humo, de sorprendente imaginoría y de arriesgada y caprichosa arquitectura, que se desvanecen sin ruido y se vienen al suelo sin estrépito, pero también, sin dejar en el alma, el amargo sabor, la roedora desilusión, el rastro de acritud de aquel que suele entregar a una carta sus íntimos anhelos de arrancarle un desquite de la suerte.

Al revés de lo que opinan los sociólogos tercos y ordenancistas, de mostachos caídos con nietzscheana gravedad, yo creo que pueblo que juega a la lotería es pueblo optimista y feliz que le ofrece al azar las oportunidades de retribuirle aquellos que le niegan los siniestros vigilantes de la riqueza privada y los egoístas repartidores de beneficios públicos. La lotería contribuye a mantener, con permanente gracilidad, los señuelos de la esperanza cuando ésta ya se ha requebrajado o ha sido arrollada por las comprobaciones exactas, sutiles y venenosas. El jugador de loterías es un personaje de mente ágil y fresca, en constante disposición para el sabroso engañarse a sí mismo. Entretiene su tiempo sin urgencias; hace que los demás participen en la inagotable fuente de la promesa dorada y, en suma, ha descubiertto una fórmula sabia y risueña de escamotearle a la vida su ceño adusto y trascendental y su bostezo irreprimible.

El jugador de lotería, contra la sesuda opinión de postergar para mañana la satisfacción del urgente deseo de hoy. "Cuando me saque la lotería", no es un decir irresponsable

o derrotista, sino, más bien, una prudente manera de hacerle frente a la realidad, con el trapo torero de la hipótesis. Jugar a la lotería es acumular reservas en el banco fantasma del acaso y en la caja de ahorros de la casualidad. El avaro se limita a guardar lo que posee; el jugador de lotería, en cambio, gasta lo que espera adquirir alguna vez. El billete de lotería lo hace poseedor, durante varios días, de una respetable fortuna — tanto más respetable, cuanto más imaginaria—que distribuye de acuerdo con sus anárquicos y reprimidos deseos, libremente y sin fiscalizadores. Ante el escaparate despiertan sus apetitos soñolientos y se adueña de las joyas, de los "bibelots", de los perfumes, de las sedas, de las costosas y encantadoras cosas inútiles. Ante la vida, que es otro escaparate sin lámina visible, se apropia de las sonrisas y de las amistosas palabras, de las galantes reverencias y de las satisfacciones imprevistas.

(Viene de la Pág. 15)

ALREDEDOR DE LA FUNDACION

—que no de la codicia—y de haberle dado un lema, bajo el cual podemos vivir hermanados los hombres de buena voluntad.

Para estar al servicio del mundo tenemos primero que conocernos, apreciarnos, valorarnos. Una cosa es la meta y otra la ruta para llegar a ella. Unos quieren transitar la ruta sin señalar la meta y otros quieren llegar a la meta sin transitar la ruta, cuando en el curso de nuestro destino, como pueblo amante de la paz y el bienestar universal, no es posible separar una cosa de la otra. Vanos intentos para hacerlo los vemos en los más pequeños detalles de la vida cotidiana: en nuestras fiebres maláricas de entreguismo y en nuestras eras de egoísmo pleno.

Renunciamos a lo nuestro por ejemplo, cuando se funda la Universidad Nacional y pasan años antes de que exista una cátedra de Historia o Geografía nacionales. Y no faltó quien entonces preguntara si Panamá tenía historia. "Panamá—bien lo ha dicho un ilustre profesor nuestro—tiene su historia, que es la historia de América, porque la historia de América se resume en la de Panamá y para comprender aquella es necesario conocer ésta".

Somos presa de egoísmo cuando no exis-

No importa que, en la realidad, el "premio gordo" llegue siempre a manos ajenas.

"Otra vez será" exclama el jugador defraudado, encogiendo los hombros sin rencor y desmenuzando en pequeños trozos el billete que, por espacio de uno, dos, cinco días, lo hizo tranquilo poseedor de una fortuna esquiva, entreabriéndole el velo de los anhelos proscritos y las ilusiones veleidosas. Así diluye su tiempo, seguro de que, "alguna vez será".

En cambio, qué abominable y punitivo significado debe tener "eso" de sacarse la lotería. El jugador se alejará para siempre de su destino. Cesarán para él las risueñas evoluciones detrás de la fortuna. Se sentirá como un almirante degradado del escalafón de la esperanza e irá a esconder su vergüenza en los helados sótanos en que se refugian quienes—tránsfugas del ensueño — optaron por abrir un negocio de comestibles...

te ni el interés ni el deseo de estudiar a fondo los problemas del país y su solución, pero sí el propósito ruin de explotar con fruición demagógica sus aspectos exteriores.

La oscilación entre una tendencia y otra es la que nos lleva, en lo que debe ser nuestra más alta expresión de cultura, a una Universidad cuyo nombre exacto, jurídica, teórica o real, no hay quien afirme categóricamente porque, despreciando el sentido de las proporciones, hemos querido abarcar lo que se aleja de nuestras posibilidades, cuando tendríamos resuelto el problema, dándole paso a una acción estatal planificada, necesaria y urgente, de dos organismos con funciones correlativas, pero diferentes y definidas, inconfundibles.

Esa oscilación violenta entre una tendencia y otra nos mantiene en la ignorancia de lo nacional, impidiéndonos aprovechar las lecciones de la historia y las realidades de la geografía.

Decía un pensador europeo: "Obsérvese la historia: los grandes partidos, el cesarismo, la democracia, el parlamento, constituyen la forma por la cual el espíritu de la ciudad comunica al campo lo que ha de querer, y a veces, la causa porque ha de morir. El foro antiguo, la imprenta, son meras armas de la ciu-

dad dominadora. La historia universal es la historia de la ciudad. Los pueblos, los estados, la política, la religión, las artes, las ciencias, se funden en el protofenómeno de la existencia humana: la ciudad".

En nuestro país, la ciudad de Panamá dice el campo lo que ha de querer y la causa porque ha de morir; funde los pueblos, la política, las artes y las ciencias. La ciudad de Panamá — no queremos entenderlo — define nuestra nacionalidad. Pero hay más todavía: Panamá es la América. A través de ella pulsamos—pese al fenómeno de convivencia con un vecino de extraña psicología—el progreso de los pueblos hermanos. La comprensión de esto solucionaría muchos de nuestros problemas.

La ciudad de Panamá, centro de gravedad de la nacionalidad panameña, ha tenido en su accidentada historia, una población flotante extranjera, cuya influencia en la vida del Istmo es innegable. Esa población flotante ha sido, no pocas veces, serio obstáculo para las causas populares. Dónde encontrar la clave que nos resuelva estos inconvenientes, cuando en ello va nuestra existencia como pueblo? Ni entregándonos a ella ni eliminándola. La encontraremos estudiándonos, comprendiéndonos y superando los inevitables intereses extraños a los nuestros.

En la fecha que conmemoramos, no es posible remontarse a la simple enumeración de anécdotas o tradiciones. Celebramos el aniversario de fundación de la nueva ciudad de Panamá pero evocamos necesariamente la historia y problemas del Istmo, porque la ciudad de Panamá es su nervio, su pulso, su corazón y su motor.

Antes del descubrimiento de América el Istmo de Panamá, aplicando este concepto geográfico a toda la extensión de la República, era punto de confluencia de las culturas autóctonas de Norte y Sur América. Cuál fue la proyección e importancia de esa función? No podemos columbrarlo: poca luz pueden arrojar las precarias informaciones históricas que poseemos. Tocaré despejar esa interrogante, y muchas otras, a nuestro curso de etnología y prehistoria americanas, geografía e historia patrias, si llega a tener la Universidad Nacional, con todas las facilidades, un Instituto de Investigaciones Geográfico-Estadísticas y otro de Investigaciones Históricas. Por lo

pronto, tenemos el hecho indiscutible e indiscutido: en la era precolombina fue el Istmo lazo de unión entre las Américas.

El primer suceso de fundamental importancia para el advenimiento del Istmo a la civilización occidental, a más de su descubrimiento y exploración, iniciadas en los albores del descubrimiento de América, es la fundación de la vieja Panamá, como punto de partida de las expediciones exploradoras de Sur América. Y en efecto, no bien se funda, con ese propósito, Panamá la Vieja, el 15 de Agosto de 1519, se inician las rutas transistmicas que la unen por camino terrestre con Nombre de Dios, las cuales se complementan con la apertura de la navegación del Chagres y del camino a Cruces. Se convierte así Panamá en piedra miliar del poderío hispánico, con la conquista del Perú, el descubrimiento del Estrecho y la dominación del Sur: no en vano fue elevada el 15 de Septiembre de 1521 por Real Cédula, a la categoría de ciudad con el título de "muy noble y muy leal".

Fue una época de auge económico y magnificencia: la admiramos en las ruinas que, desde el 28 de Enero de 1671, se yerguen imponentes como testigo mundo del paso de las hordas del Pirata Morgan.

No creo importante hacer referencia a la ceremonia que aquí tuvo lugar hace 273 años. Se pierden en la maraña de la historia las tonalidades y coloridos de los hechos, típicos de la época colonial, tales como la reunión de los vecinos, el acta de fundación, el repicar de los tambores, vivas y aplausos, para dar paso a los motivos que provocaron la escogencia del lugar y los medios empleados.

"El hombre escoge y después utiliza el local preparado por la naturaleza", expresa un ilustre geógrafo. Pues bien, el emplazamiento de la nueva ciudad de Panamá vivifica nuestra admiración hacia los españoles como grandes "plantadores" de ciudades. Escogían tan acertadamente "el local preparado por la naturaleza" que están en pleno desarrollo las ciudades por ellos fundadas durante la colonia. A la determinación del sitio precedía toda una serie de meditados estudios, que hoy envidiarían muchos gobernantes. El sitio donde hoy se yergue Panamá fue recomendado en 1671 por sus "mejores condiciones de defensa y como lugar más sano", pero la fundación no tiene lugar sino dos años después, el

21 de Enero de 1673; se necesitaron los cuidadosos estudios, la cooperación de ingenieros para aceptarlo y delinear la ciudad.

En 1746 ocurre un hecho de hondas repercusiones en la vida de la ciudad y por tanto del Istmo. Un hecho que nos hace pensar cada vez más en la importancia que tiene no la posición geográfica sino la existencia y relaciones de otros pueblos en torno a ella. Me refiero al abandono de la ruta Perú-Panamá-Portobelo-España. Se inicia con esto un período de decadencia, apenas reanimado durante la guerra civil que culminó con la independencia de nuestros países, por el valor estratégico del Istmo en estos momentos.

Hace ya dos siglos la Historia nos da una lección: Para que nuestra posición geográfica tenga importancia deben existir condiciones exteriores que determinen su valor estratégico o comercial. Hasta cuando existirán éstos? Es decir, cuándo debemos o debimos iniciar el desenvolvimiento de nuestras potencialidades económicas para evitar el colapso al momento en que el progreso de la humanidad, en medios de comunicación o seguridad de una paz permanente, suspenda la vigencia de esos dos factores? Es esa la pregunta que debemos hacernos los hijos de este suelo, especialmente los mandatarios.

Esa decadencia de la ciudad, y por ende del Istmo, se prolonga hasta 1848: la marcha hacia el oeste en Norte América: el oro de California. Al rematarse el ferrocarril transcontinental norteño en 1869, pierde la ruta Panamá valor comercial y registramos un nuevo período de decadencia hasta 1881, cuando empiezan los trabajos del Canal Francés—paralelos a la carrera imperialista de los grandes países europeos. Esta etapa culmina con la separación de Colombia en 1903 y la reafirmación de Panamá como centro vital del Istmo. Con la terminación del Canal por el gobierno estadounidense en 1914, comienza la época de modernización y crecimiento.

Panamá, dejando a un lado las fantasías, se encuentra fuera de las grandes rutas comerciales y concentraciones humanas que determinan el volumen de intercambio. El canal ha sido esencialmente una vía de comunica-

ción entre las dos costas estadounidenses, en virtud del desarrollo económico e industrial del oeste americano. Ha funcionado a través de dos grades conflictos mundiales, en los cuales su valor estratégico ha sido insuperable; pero sus posibilidades comerciales reales nos son desconocidas.

La prosperidad de la economía nacional, sino se asienta sobre la explotación de las riquezas naturales del país es efímera y no puede cegarnos. En esta Edad Aérea que se avecina no sabemos cuál será el valor del Canal dentro del comercio mundial y su importancia estratégica será anulada con la paz que edifican los pueblos y ansía la humanidad. Su interés tal vez estará en relación directa con el desarrollo económico de los pueblos del Sur. La fisonomía del mundo cambia y los adelantos técnicos nos obligan a mirar las cosas de otro modo. Sin embargo nuestra enseñanza de la historia y geografía no ha variado en 40 años. Debemos reorientarlas hacia una exacta apreciación de nuestras realidades de lo contrario continuaremos al margen de las discusiones que tienen a Panamá como peón en el ajedrez de las relaciones internacionales, seguiremos indiferentes ante los proyectos de un Canal a nivel y todo lo que tenga conexión con el futuro mismo del país.

Este es un acto eminentemente educativo, por eso aprovechamos la oportunidad para reclamar una orientación justa y rechazar la discriminación en términos de ciudadanía para la enseñanza de determinadas asignaturas, porque la cultura y la historia de los pueblos no tienen fronteras.

"Los estadistas — asegura un filósofo — piensan en las próximas generaciones y los políticos en las próximas elecciones". Necesitamos generaciones capaces de vislumbrar el futuro: pensemos en ellas. Y en este 21 de Enero de 1946, fiesta de la nacionalidad panameña, esperemos buena fe, sinceridad y prudencia en nuestros actuales gobernantes, lo cual permitirá al pueblo la justa y pronta selección de sus gobernantes futuros, quienes habrán de resolver nuestros problemas con amplio criterio de estadistas.

T,fn 120433 Analítica

EN LA MUERTE DEL PERIODISTA ERNESTO A MORALES

(Responso)

Por DEMETRIO KORSI

Ha muerto el colega Ernesto A. Morales!... El cronista de las páginas elegantes y deliciosas, el columnista de fecunda imaginación, el vigoroso estilista de ataque, ha desaparecido de la escena de nuestra intelectualidad activa. Ya no lo leeremos más, en este mismo "FLAS-LAY", su charla "Con Mi Periscopio", tan llena de motivos siempre interesantes, fértil en horizontes de conquistas espirituales. Ernesto A. Morales fue un alma dilecta. Incansable lector, dotado de una inteligencia ágil y fresca, supo ser un cruzado caballero en toda lid noble, defensor del débil y del caído. Vegetó al margen de las grandes posiciones porque no supo incluir en su léxico la palabra adulación. Era un espíritu erecto. La columna vertebral de su hidalguía no se dobló jamás. Los lacayos que viven perpetuamente con una librea enjalmada, no lo vieron nunca militar en sus filas. Hizo su código de honor que fue la independencia. Por eso ocupó toda su vida posiciones burocráticas de segundo orden, aunque escupía a diario su desprecio para los asnos que se decían sus jefes. Y, hoy, ha caído el gladiador de yelmo y coraza impenetrable al miedo. Su



obra, múltiple, distribuida principalmente en revistas y en nuestro ex-periódico "LA RAZON" donde escribió más de cincuenta crónicas que allí inauguró bajo el epígrafe de "CON MI PERISCOPIO", se mantiene compacto, útil, serena y desafiante a esa polilla que es el olvido, al que tanto le tomen los escritores nacionales. ¡Duerma en paz el hermano y el amigo!

Lite 120435
Analítica

ERNESTO A. MORALES

Por ESPLANDIAN

Las papeletas de invitación al sepelio nos dieron la noticia de la muerte de Ernesto A. Morales. Lo sabíamos enfermo, lo habíamos perdido de vista desde hacía algún tiempo y de pronto lo trajo a nuestra atención su deceso.

Ernesto A. Morales ha sido uno de los periodistas más fecundos de Panamá. Se inició en el comentario de actualidad en plena adolescencia. Su columna: "Con Mi Periscopio", conoció la trashumancia hacia casi todos los

periódicos habidos en el país por todo el tiempo de la vida periodística del joven escritor.

Poco conocemos de las intimidades del fenecido. Desde lejos vimos su aparición en el periodismo nacional. Cuando supimos de su viaje a Europa con el cargo de canciller del consulado de Panamá en Barcelona, pensamos que las posibilidades de Morales para ocupar puesto cumbre, no ya en las letras nacionales, sino en las de América Hispana, habían aumentado apreciablemente.

Desde Europa Ernesto mandó sus impresiones a la prensa nacional. Regresó y... entonces sus sobresalientes cualidades comenzaron a disolverse dentro de este medio tan deletéreo para las letras que es Panamá.

Fué siempre cordial nuestro trato con el

joven periodista cuya muerte hoy lamentamos. Sentimos viva simpatía por el creador de "Con mi periscopio", en cuya vida de luchas y frustraciones, de inquietudes y desmayos, vimos el ejemplo más típico de lo que en Panamá ocurre a casi todos nuestros literatos.

ULTIMO ADIOS

Por ELIAS ALAIN

Ante la tumba del escritor nacional
y noble amigo, Ernesto A. Morales.

I

*A darte la despedida,
a este recinto venimos
cuando cruzaste la vida,
los que muchos te quisimos.
¡Cómo duele tu partida
y cómo Panamá la sientel,
hoy, que hasta el sol poniente
parece que se ha enlutado,
y el cielo azul se ha nublado
viéndote doblar la frentel*

II

*En la barca que te alejas
para no volver jamás,
se irán contigo otros más
y con ellos nuestras quejas;
pero entre las hojas viejas
de cosas casi olvidadas,
tus crónicas saturadas
de mar, de cielo y de abismo,
recordarán tu lirismo
y tus prosas perfumadas!*

III

*En la prensa y la tribuna
derramaste con talento
la luz de tu pensamiento,
que era tu bella fortuna.
Probaste desde la cuna
que una alma noble tenías,
y las perlas que vertías
con tu pluma refulgente,
eran chispas de tu mente
que brotaba sinfonías!*

IV

*Adiós, hermano en el Arte,
llorosos te despedimos
los que a este sitio venimos
con el dolor de dejarte!
Nunca podrán olvidarte
los aún aman la belleza,
y sintieron la grandeza
de tu alma de soñador,
que a la Patria hiciste Honor
porque eras, todo nobleza!*

Panamá, enero 24 de 1946.

Lotería Nacional de Beneficencia

**ES UNA EMPRESA NACIONAL DONDE UD. DEMUESTRA
SU PATRIOTISMO AYUDANDO A SOCORRER LAS
NECESIDADES DE LOS PANAMEÑOS NECESITADOS...**

**ES UNA EMPRESA HUMANA DONDE PUEDE HACER
FORTUNA AYUDANDO A LOS DESAFORTUNADOS**

JUEGUE A LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

cuerdo a su memoria, lo hemos hecho con el alma inundada de amargura y de dolor porque este mismo peregrinaje que lo llevó a él por el mundo, extraño hoy a la sinceridad y al desprendimiento de quienes sirven al prójimo, seguramente será el que nos toca recorrer, toda vez que en nuestro espíritu predomina una concepción de los hombres y de la vida muy similar a la de nuestro querido hermano en ideales, cuyo cuerpo descansa bajo la lápida de piedra en el campo de los mortales, pero que su espíritu estará disfrutando de la paz que el Todopoderoso tiene reservada para los justos.

Al cerrar estas sentidas líneas que escribimos con el alma adolorida, queremos consignar nuestras expresiones de profunda condolencia para todos sus deudos, particularmente para su noble y abnegada esposa la señora Florentina García de Morales y para sus queridas hijitas, para quienes pedimos amparo y protección a la culta sociedad panameña en estos momentos de viudez y de orfandad en que quedan sumidas con la desaparición de su amante esposo y padre que sólo quería vivir ya para ellas, en sus nobles aspiraciones de prodigarles todo el bienestar que le fuese posible.

Tita 120441 Analítica

Fray Juan Sin Miedo ó Juan Del Susto

Por RICARDO PALMA

Tentado estuve de llamar a esta tradición cuento de viejas, pues más arrugada que una pasa fué la mujer a quien en mi infancia oí el relato. Pero registrando manuscritos en la Biblioteca Nacional, encontré uno titulado: "*Crónica de la Religión Agustina en esta provincia del Perú desde 1675 hasta 1721, por fray Juan Teodoro Vásquez*", donde está largamente narrada la tradición. El libro del padre Vásquez es continuación de los cronistas Calancha y Torres, y hay en esa obra noticias curiosísimas que dan luz sobre muchos acontecimientos notables de la época colonial. Lástima es que tal libro permanezca inédito!

Por los años de 1640 vino de Extremadura a estos reinos del Perú un mozo a quien llamaban en Lima Juan Sinmiedo. Dedicóse al comercio sin lograr en él cosa de provecho, porque el extremeño era muy para nada y de un talento más tupido que caldo de habas.

Fincaba el tal su vanidad en ser el hombre más terne que desde los tiempos del Cid produjeran las Españas, y raro era el día en que, por si fueron tejas o tejos, no anduviese al morro con el prójimo y repartiendo trancazos y mojicones. Perseguido una vez por pendenciero, escapó de caer en manos de alguaciles, tomando asilo en los claustros de San Agustín.

Como no había corrido sangre ni valía un pepino la querella, la justicia no volvió a acordarse de él; pero Juan, que había cobrado gusto por la vida holgazana y regalada

del convento, se avino a vestir el hábito de lego, aunque sin renunciar por eso a sus humos de matón.

Dice el padre Vásquez, en elogio de este hermano, que era puntual en el cumplimiento de sus deberes monásticos, sobrio, honesto y adornado de varias virtudes; pero conviene en que traía al retortero a sus iguales por la irascibilidad de su carácter, que lo impulsaba a cortar toda disputa, empleando como canta la copla:

*Santo Cristo del garrote,
leña del cuerpo divino!*

Los superiores estaban ya hartos de amonestarlo, y si no le daban pasaporte era por consideración a sus buenas cualidades, y porque esperaban que el tiempo venciese en él la propensión camorrista.

Costumbre era en Lima, cuando fallecía alguna persona de distinción, que velasen el cadáver dos religiosos del convento en cuyas bóvedas debía ser sepultado. Tocóle, pues, a Juan Sinmiedo ir una noche a llenar esta tarea acompañando al padre Farfán de Rivadeneira, que era uno de los sacerdotes más caracterizados de la religión agustina.

Después de agasajados por la familia nuestros dos religiosos con un buen cangilón de chocolate acompañado de bizcochos, pasaron a la habitación donde, sobre una tarima cubierta de terciopelo y en medio de cuatro cirios, yacía el finado.

Era más de media noche cuando, fatiga-

do del rezo y de encomendar el alma, empezó el sueño a apoderarse del padre Farfán de Rivadeneira, quien, después de encargar al hermano lego que no pestañase, se recostó sobre el único estrado del cuarto, y a poco se quedó profundamente dormido.

El sueño es contagioso; porque viendo el lego que su superior roncaba como diz que sólo los frailes saben hacerlo, empezó a dar bostezos de a cuarta, y decidióse tomar también la horizontal. A falta de mejor lecho, acostóse en la tarima del cadáver, y empujando a éste dijo con aire de chunga y como para que el desacato de la acción llevase un realce en las palabras:

—Hermano difunto, hágase a un lado, que para dormir ya no le sirve la cama, y déjeme-la por un rato, que si tiene sueño de muerto, yo estoy muerto de sueño.

Dicho esto, sin sobresalto del ánimo ni asco en lo físico, acomodó la cabeza en la almohada del cadáver. A éste no debió agradecerle la compañía, porque (maravíllate, lector) se puso inmediatamente sobre sus puntales.

Juan Sinmiedo abrió tamaños ojos; más sin perder los bríos, le dijo:

—Qué es eso, señor hidalgo? Estaba vuestra merced dormido o viene del otro mundo a algún que se le había olvidado? Acuéstese como pueda y durmamos en paz si no quiere que le sirva de despenador.

Antes de continuar digamos lo que en muchos pueblos del Perú se conocía por el despenador. Era el de éste un oficio como otro cualquiera y ejerciase con muy buenos emolumentos en esta forma:

Cuando el curandero del lugar desahuciaba a un enfermo y estaba éste aparejado para el viaje, los parientes, deseando evitarle una larga y dolorosa agonía, llamaban al despenador de la comarca. Era el sujeto, por lo general, un indio de feo y siniestro aspecto, que habitaba casi siempre en el monte o en

alguna cueva de los cerros. Recibía previamente dos o cuatro pesos, según los teneres del moribundo, sentábase sobre el pecho de éste, cogíale la cabeza, e introduciéndole la uña, que traía descmunalmente crecida, en la hoya del pescuezo, lo estrangulaba y libraba de penas en menos de un periquete.

A Dios gracias, hace cincuenta años que murió en Huacho el último despenador, y el oficio se ha perdido para siempre.

Sigamos con la tradición.

El muerto, que no quería compartir su lecho con alma viviente, cogió uno de los candelabros que sustentaban los cirios y lo lanzó sobre el hermano Juan, con tan buen acierto que lo privó de sentido.

Al estrépito despertó el sacerdote, acudió la familia, y hallaron que el difunto había vuelto a su condición de cadáver, y junto a él, poco menos que descalabrado, yacía el lego agustino.

Aquí comenta y concluye el padre Vásquez citando la autoridad del padre Farfán de Rivadeneira, que también escribió sobre el suceso un libro que se ha perdido: "Dios determinó este golpe, no para ruina, sino para corrección de aquella alma soberbia e iracunda engañada por Satanás. Restituído el hermano a su claustro, tornóse cordero manso el antes furioso león".

Agrega la tradición que Juan Sinmiedo cambió este nombre por el de Juan del Susto; y si no miente, que mentir no puede, el ilustre cronista padre Vásquez, definidor del convento, lector de la Universidad pontificia, regente mayor, visitador de libros y librería, y fraile, en fin, de más campanillas que mula madrina, alcanzó nuestro lego a morir en olor de santidad, que tengo para mí ha de ser algo así como olor a rosas y verbena inglesa.

Miraflores—1880.

(De las "Tradiciones Peruanas" de Ricardo Ricardo Palma).

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA

(De 1905 a 1946)

0000 No ha salido.

1111 No ha salido.

2222 No ha salido.

3333 TERCER PREMIO. — Salió el 25 de Octubre de 1925.

4444 PRIMER PREMIO. — Salió el 18 de Marzo de 1945.

5555 No ha salido.

6666 No ha salido.

7777 PRIMER PREMIO. — Salió el 5 de Agosto de 1923.

8888 PRIMER PREMIO. — Salió el 15 de Marzo de 1925.

9999 PRIMER PREMIO. — Salió el 22 de Octubre de 1939.

El 25 de Febrero de 1883 fue el primer sorteo de la Lotería de J. G. Duque, y salió el número 053.

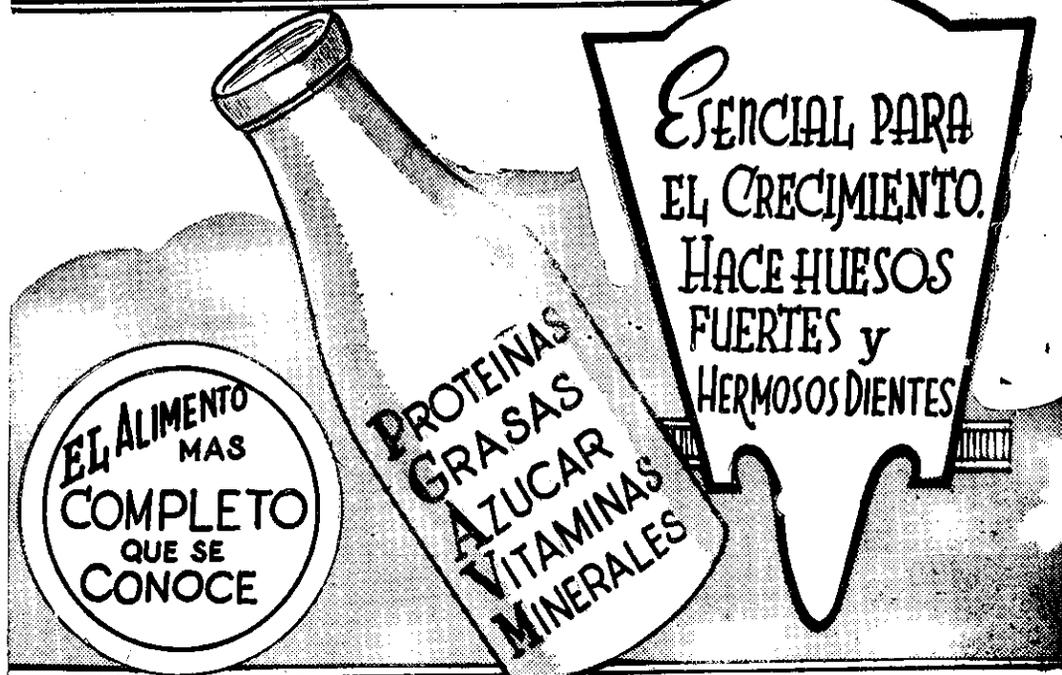
El 30 de Marzo de 1919 fue el primer sorteo de la Lotería Nacional (Gobierno) y salió el número 1705.

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE

de ENERO a FEBRERO de 1946

Fecha	Sorteo	Primero	Segundo	Tercero
ENERO 6	1398	6653	7438	0712
" 13	1399	2150	6604	1705
" 20	1400	7847	4244	1622
" 27	1401	7030	4671	7132
FEBRERO 3	1402	0649	3611	8778
" 10	1403	8349	4564	3092
" 17	1404	4312	7498	8201

TODOS LA NECESITAN!!



JUNTA NACIONAL DE NUTRICION - BANCO AGRO PECUARIO

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Cuenta con el mejor servicio en el país con sucursales
en Colón y agencias en

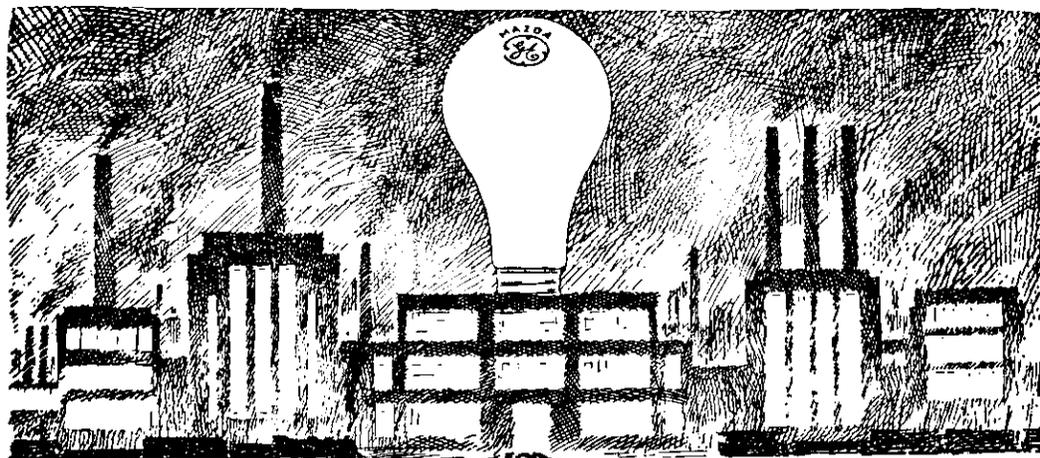
**BOCAS DEL TORO
AGUADULCE
ALMIRANTE
CHITRE
CONCEPCION**

**DAVID
LAS TABLAS
OCU
PENONOME
SANTIAGO**

PUERTO ARMUELLES

Dirección Telefónica: "BANCONAL"

EDUARDO DE ALBA, Gerente.



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA



PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

A LOS BILLETEROS

Se les recomienda:

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a. m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m. del martes de cada semana;
- Usar trato amable y cortés con nuestros favorecidos y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

Les está prohibido:

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abril de 1945

NOTA:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PANAMA, R. DE P.

PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 1410
QUE SE JUGARA EL 31 DE MARZO DE 1946.

PRO MONUMENTO DR. BELISARIO PORRAS

PREMIO MAYOR

1 Premio Mayor de.....	B/.	100.000.00	
1 Segundo Premio de.....		30.000.00	
1 Tercer Premio de.....		15.000.00	
18 Aproximaciones de.....	B/.	1.000.00 cada una.....	18.000.00
9 Premios de.....	5.000.00 cada uno.....	45.000.00	
90 Premios de.....	300.00 cada uno.....	27.000.00	
900 Premios de.....	100.00 cada uno.....	90.000.00	

SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones de.....	B/.	250.00 cada una.....	4.500.00
9 Premios de.....	500.00 cada uno.....	4.500.00	

TERCER PREMIO

18 Aproximaciones de.....	B/.	200.00 cada una.....	3.600.00
9 Premios de.....	300.00 cada uno.....	2.700.00	
1.074	Total de Premios.....	B/.	<u>340.300.00</u>

Precio del Billete Entero, B. 50.00

Precio del Quincuagésimo, B. 1.00

libro
B6750
indicada

Los tres panameños más destacados del Siglo XIX

DOCTOR JUSTO AROSEMENA

Nació en la ciudad de Panamá el 9 de Agosto de 1817. Murió en la ciudad de Colón el 23 de Febrero de 1896.

"Nuestra pretensión es vasta y difícil, pero a ella vamos con la fuerza del entusiasmo y la fe luminosa y fecunda del patriotismo; evocar la personalidad de Justo Arosemena, hacer resurgir la vida misma del hombre con su fisonomía, sus actitudes, sus gestos típicos y la multiplicidad maravillosa de su pensamiento y de sus obras.

Nadie como ese hombre ha contribuido al progreso realizado en Colombia durante más de la mitad del siglo XIX. No hubo problema social de su época que no estudiara y tratara, ni hubo cuestión de algún interés para su patria, a la cual no prestara su concurso decidido e ilustrado. Fue un gran cerebro luminoso, robusto y espontáneo, que ha dejado huella brillantísima en las letras, en la historia, en las instituciones y en la diplomacia de América.

Justo Arosemena debe quedar para la posteridad como una de las más altas figuras de nuestra historia civil, en cuyas páginas más valiosas supo incrustar su propia vida: una vida de continua labor, de ardiente apostolado, una vida que es lección perpetua de moral y de energía.

Varón integérrimo y altivo, ajeno a toda pequeñez o atenuación cobarde, modesto, ingenuo, bondadoso y entusiasta al mismo tiempo, nadie podría decir, sin embargo, si fué más grande el hombre que sus obras o más grande aun que las mismas obras, las altas aspiraciones y concepciones, el corazón grande y magnánimo, el espíritu amplio e independiente que las inspiró y les dió forma".

(Octavio Méndez Pereira. — "Justo Arosemena". — Panamá, 1919. — Introducción).

GENERAL TOMAS HERRERA

Nació en la ciudad de Panamá el 21 de Diciembre de 1804. Murió en Bogotá, Colombia, el 4 de Diciembre de 1854.

"La vida de Herrera es una línea recta cuyos puntos extremos son el heroísmo y la virtud. En ella se echan de ver las peripecias y contrastes de los grandes héroes, enfilándose siempre por la inflexible rectitud moral de las grandes virtudes.

Fue oficial pundonoroso y jefe experto; vencedor y vencido, siempre se cubrió de gloria en los combates; dos veces sufrió el destierro y otras tantas fue recibido en triunfo por los pueblos; se sentó en el banco de los acusados y en la curul presidencial del Senado; fue condenado a muerte y candidato a la primera magistratura de la Nación; habitó en oscuros calabozos y en suntuosas moradas; llevó grillos al pie y medallas al pecho; fue en ocasiones perseguido y jamás perseguidor; cinco veces restableció el orden y nunca promovió el desorden; los malvados le calumniaron y los hombres de bien le honraron; se rozó con las personalidades más notables de su época; ejerció la Presidencia de la República; encabezó con la suya la firma de una Constitución; colaboró como legislador en la confección de muchas leyes y vetó por la observancia de ellas como mandatario; protestó en tiempo de Bolívar contra la dictadura de un hombre, como protestó en tiempo de López contra la dictadura de una muchedumbre; joven, abandonó a sus padres para irse a combatir por la libertad en la campaña del Perú, como más tarde se alejó de esposa e hijos para ir a luchar también por esa diosa en el campo parlamentario y por fin para morir siempre por ella a enorme distancia de su hogar y de su tierra natal".

Ricardo J. Alfaro. — "Vida del General Tomás Herrera". — Barcelona, 1909. — Pág. 261).

DON JOSE DE OBALDIA

La más compendiada y expresiva semblanza que de su personalidad se ha hecho es el siguiente epitafio, escrito para ser grabado sobre la lápida que cubre sus restos mortales, por esa eminencia del pensamiento, doctor Rafael Núñez, ex-Presidente de Colombia en que dice:

"Aquí Yacen los Restos Mortales del Señor Don José de Obaldía que nació en la ciudad de Panamá el Día 19 de Julio de 1805, y falleció en la de David el 28 de Diciembre de 1889.

"Fue un patrio esclarecido, no sólo por sus grandes talentos sino por su inquebrantable amor a la República, que llegó a gobernar con lucimiento en un difícil período de la Historia patria. Ninguno lo excedió, como padre de familia y esposo, en virtudes ejemplares y adhesión afectuosa, y sus amigos siempre le considerarán modelo de generosa lealtad.

"Lágrimas sinceras de cariño y respeto tributan todos cuantos le conocieron, a su gloriosa memoria. R. N."

"Eminente político istmeño que contribuyó con su talento a consolidar las bases republicanas de la Nación Granadina después de la disolución de la Gran Colombia. Tanto en Panamá como en Bogotá tuvo una destacadísima figuración. En el Istmo fue Gobernador en 1845, 1849 y 1858; y en la Nueva Granada, Presidente de la República con el carácter de Vicepresidente, en cuatro ocasiones, como sucesor temporal de los Presidentes titulares Generales don José Hilario López (1851 y 1852), y don José María Obando (1854)".

Ernesto J. Castellero R. — ("Boletín de Historia y Antiquedades". — Bogotá, 1944. — Nos. 353 y 354. — Pág. 274).